

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENTACIÓN PLIEGO PETITORIO

Después de una ardua labor de la comisión redactora y la junta directiva de SINTRATELEFONOS, se logró condensar los aportes y sugerencias de todos los compañeros para plasmarlos en el soporte fundamental y diseño del pliego de peticiones, que es el Acuerdo programático firmado entre Claudia López alcaldesa de Bogotá y SINTRATELEFONOS, para ser el aliado estratégico del Distrito en la formulación y desarrollo de la política pública de conectividad y comunicación en el desarrollo de Bogotá territorio inteligente.

La junta directiva de **SINTRATELEFONOS** respetando las directrices dadas por el Gobierno Nacional y Distrital con ocasión de la emergencia sanitaria y en busca de garantizar la participación democrática y plural de los afiliados a **SINTRATELEFONOS** convoca a asamblea general ordinaria de afiliados de manera no presencial el día 22 de diciembre de 2020 a las 3:00 de la tarde, para tratar como punto principal la presentación del pliego petitorio a la honorable asamblea.

“Para la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de ETB, es prioridad para el Distrito el cumplimiento de la convención colectiva de trabajo, con una actitud democrática y garante en la discusión de un nuevo Pliego de peticiones que se desarrollará en la próxima administración “

Punto 9 del acuerdo programático.

JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE RECLAMOS



SINTRATELEFONOS.ORG

CARRERA 8 NO. 20 - 57 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
344 30 30 / FAX: 341 05 00



@SINDICATOETB
SINTRATELEFONOS-ETB

